

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55652 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 482/2016-D en el que figura como concursada ESYAL SISTEMAS DE ALUMINIO Y PVC, S.L., CIF B75119198, NIG: 20.05.2-16/009423, se ha dictado el 24-10-2016 auto que declara el concurso y acuerda simultáneamente su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 24 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160076418-1